



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YARADA LOS PALOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



La Yarada Los Palos, 16 de abril del 2025

OFICIO N° 16 -2025-GDESySL/MDLYLP-T

**Blgo. Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente
Av. Juan de Aliaga N°425 – Magdalena del Mar, Lima.**



PRESENTE. –

ASUNTO: Remito información de atención de denuncias ambientales del año 2024 presentadas ante la Municipalidad Distrital La Yarada Los Palos – Provincia de Tacna, Región de Tacna.

De mi especial consideración.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital La Yarada Los palos, Provincia de Tacna, Región de Tacna y sobre el asunto en referencia, manifestar lo siguiente:

Que la conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley N°28611 – Ley General del Ambiente; modificado por el Artículo 1 del Decreto legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental – SINIA".

En tal sentido, cumplimos con informar a su digno despacho que, en el año 2024 no se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad y a su vez, adjunto al presente el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas correspondiente, para su conocimiento fines pertinentes.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

Blga. Sheyla Rojas Ilaquita
(e) Gerencia de Desarrollo Económico Social
y Servicios Locales

Adjunto: Registro de Denuncias ambientales recibidas y atendidas -2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YARADA LOS PALOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA
YARADA LOS PALOS**

AÑO: 2024

